



## ACUERDOS DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA EIDUM DE 24 JULIO DE 2018

En cumplimiento de la Ley de Protección de Datos y de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 en este documento de acuerdos se ha eliminado la información identificativa referida tanto a las intervenciones o documentos con datos detallados. La información completa está disponible en el repositorio de la EIDUM.

1

### Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior del 13 de diciembre de 2017 y del acta de la sesión virtual del 22 de mayo del 2015.
2. Informe del director.
3. Proceso de Acreditación de los Programas de Doctorado.
4. Aprobación, si procede, de modificaciones de las Comisiones Académicas
5. Aprobación, si procede, de incorporación de profesores a programas de doctorado
6. Aprobación, si procede, de ceses de profesores a programas de doctorado
7. Ruegos y Preguntas

### Acuerdos

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del 13 diciembre 2017 y acta de la sesión virtual 22 mayo 2015

Se aprueban.

### 2. Informe del director

En primer lugar, el director agradece al equipo de dirección anterior, Goyo y Cecilia, su trabajo y dedicación.

El director informa de diversas cuestiones:

- Desde la última reunión del comité de dirección se han puesto en marcha dos nuevos programas de doctorado. También se ha aprobado por ANECA la modificación en la memoria del programa de Psicología y se está preparando la propuesta de modificación para el programa de Tecnología de los alimentos.





- Autorizado defensa tesis espacios hospitales sin tener que solicitar autorización explícita a Gestión Académica
- Se han realizado las elecciones de los representantes de los estudiantes.
- Se han publicado la convocatoria de financiación de doctorados industriales por parte de la Comunidad Autónoma. Para obtener esta mención el estudiante ha de estar contratado en una empresa, y es aplicable a cualquier ámbito económico o del saber. Existen amplias posibilidades de financiación. Se anima a concurrir a este tipo de convocatorias porque el número de solicitudes es relativamente bajo, y es una vía que abre posibilidades de financiación nuestros estudiantes y para la propia Universidad de Murcia, cumpliendo además con una de nuestras obligaciones, como es el fomento de la transferencia de conocimiento y las relaciones con las empresas y la sociedad.
- Se va a realizar la defensa de la primera tesis que opta a la mención “Doctorado industrial” el próximo 31 de julio dentro del programa Biodiversidad y gestión ambiental.

El director esboza la línea de trabajo del nuevo equipo de dirección de la EIDUM, compuesto en este momento además por Ana Rojo López:

1. El papel de la EIDUM es apoyar a los Coordinadores y Directores de Tesis. Todo el trabajo de la EIDUM pasa por el trabajo de los profesores que dirigen tesis. Sin su respaldo cualquier objetivo es imposible de alcanzar. Hay que reivindicar el valor y reconocimiento que ha de tener por parte de la UM, traducido en reconocimiento de créditos o en lo que sea necesario, mejorando un reconocimiento que ahora mismo no se ve reflejado de forma adecuada.
2. Clarificación y adaptación de la normativa, que debe implicar la simplificación de todos los trámites relativos a la realización y presentación de tesis doctorales.
3. Compromiso de la EIDUM para promover la gestión ágil y eficiente. Se va a intentar mejorar el sistema de gestión utilizando nuevas herramientas TIC. Se ve necesario un sistema que agilice la recopilación de información para sistema acreditaciones.
4. Reforzar el rigor científico de nuestro trabajo para mejorar el prestigio de la Universidad de Murcia. Para ello, intentaremos equilibrar y reforzar las medidas ya tomadas por algunos programas: publicaciones que evidencian el trabajo del doctorando, apuesta por reforzar las competencias alcanzadas por nuestros estudiantes.
5. Ampliar y reforzar la oferta de formación transversal. Uno de los ejemplos serán los aspectos éticos, procesos de experimentación animal, células humanas, gestión de datos personales. También refuerzo de la divulgación de resultados publicando y



comunicando a la sociedad. Un tercer ejemplo será la metodología de la investigación. También se debe nombrar la competencia en idiomas.

6. Apuesta por la formación no presencial. Daremos todo el apoyo posible para transformar la formación presencial en no presencial. Aspiramos a ofrecer toda la formación imprescindible en formato en no presencial en un par de cursos académicos. Para ello contamos con el apoyo del centro de formación, unidad de innovación y Ática.
7. Otro eje central es la internacionalización. Apostar por la internacionalización, pero no a cualquier precio. Creemos que la mejor forma de hacerlo es abriendo colaboraciones, proyectos y doctorados conjuntos. América Latina es un campo con muchas posibilidades. También el Norte de África a través del CMN. EIDUM muestra el apoyo a todo este tipo de iniciativas. Contamos con la colaboración con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.

En este momento interviene un coordinador que señala la importancia de una vía institucional contactando con las Agencias financiadoras de los países de América Latina en México, Ecuador.

8. El perfil del alumno actual exige introducir elementos nuevos como la empleabilidad y su calidad.

### 3. Proceso de acreditación de los programas de doctorado

Se informa que 23 programas de los 35 programas de la EIDUM están en este momento en proceso de acreditación. Fecha límite para la presentación de los informes de autoevaluación es el 31 de septiembre de 2018. Se ha establecido un calendario y forma de funcionar. El proceso marcha con algo de retraso. El ritmo de cada Comisión es diferente. Se advierte la necesidad de avanzar el proceso.

Tras informar de algunas de las dificultades que se están teniendo en relación con la elaboración de las tablas y las soluciones que se ha encontrado, se informa que se ha detectado un problema importante cuando los estudiantes matriculados supera el cupo de los admitidos.

En cuanto a la forma de trabajo, desde la dirección de EIDUM se propondrá un borrador con la información de PAGINA sobre publicaciones, proyectos, etc. de forma ordenada para cada programa de doctorado antes de vacaciones junto con la mayoría de la información

A continuación, se plantean algunas cuestiones:

- Se apuntan problemas para interpretar las encuestas realizadas y organizar las evidencias.





- Se pregunta si es posible que falte algún acta de algún programa en la relación y se responde que están todas.
- Duda sobre la presentación de la memoria y qué poner en el apartado de referencia, puesto que la referencia de seguimiento difiere de la de la memoria.
- Se plantea una duda sobre los sexenios en los profesores del CSIC de nuestros programas.
- Se aclara que las evidencias deben estar actualizadas.

#### **4. Aprobación, si procede, de las modificaciones de las comisiones académicas**

Se aprueban las modificaciones propuestas. (Información en anexos)

#### **5. Aprobación, si procede, de incorporación de profesores a programas de doctorado**

Se aprueban las incorporaciones propuestas. (Información en anexos)

#### **6. Aprobación, si procede, de ceses de profesores a programas de doctorado**

Se aprueba el cese de los profesores. (Información en anexos)

#### **7. Aprobación, si procede, de la propuesta de la delegación de estudiantes de la EIDUM**

Se solicitó que un alumno de otra rama pueda cubrir la plaza de otra rama en la que no haya ninguna propuesta. En este caso fue Ciencias Experimentales la que se quedó sin ninguna propuesta.

Se aprueba la propuesta de la delegación de estudiantes.

#### **8. Ruegos y preguntas**

Diferentes intervenciones plantean los siguientes asuntos:

La actividad de movilidad dentro de AFS está en el apartado de Otros y no está visible. Los alumnos asisten a Internacionales y luego la información no se vuelca en la EIDUM, con lo cual la información se pierde.

Se solicita que posgrado avise cuando cambie los formularios a los estudiantes.

La subida de las Tesis doctorales a la plataforma digital debería hacerse con el tiempo suficiente. Tenemos algunos problemas con algunas revistas que nos acusan de auto plagio.



Se apunta también la necesidad de aclarar los deberes y derechos del tutor, director y alumno para que no haya perjudicados.

Las actividades formativas se mantienen tal y como empezaron en el curso 2013-14. Debería producirse una revisión.

De acuerdo con la normativa nacional ninguna tesis de alumnos matriculados a tiempo completo puede alargarse más de 5 años desde la fecha de matrícula: o el 31 de septiembre presentan la tesis o ya no pueden (las bajas se descuentan del periodo global). Hasta ahora la solución individual: el Rector debe permitir una nueva matrícula con el argumento de que como la admisión al programa no se produjo el 1 de octubre sino en noviembre o febrero, se puede volver a matricular para llegar hasta el plazo de los 5 años. Se está estudiando una posibilidad mejor para solucionar estos casos.